

leche Virgin<sup>is</sup> & Joseph; Mos es del Can; decima de la casa; manifestando a la  
de Maria Sant<sup>is</sup> ma<sup>is</sup> como allandose dicha S<sup>ta</sup> 2<sup>a</sup> con el precepto de la Santa Reli-  
gion de la leche Virginal de Maria Sant<sup>is</sup> ma<sup>is</sup>; Y que des can do ma  
sean ta a uzelebr = nifestar en obsequio de la Soberana Reina deulto Correspondiente  
Santo terminado que en la proxima festividad goctava el mis-  
terio de su asumpcion; a las siete en quierca Os personeros de la Iglesia  
liquidacion de dicha Santa Reliquia; se ponga todas las tardas, paten-  
te en el altar mayor al tiempo de las Misas Conventuales del  
diagrama de las primeras Suplicas a todas las oras del coro, como tam-  
bien el Domingo en su octavo y dia octavo para que la aduozion  
de los fideles pueda venerarla con mas libertad Y asimismo que en la  
Supera de dicha festividad de la asumpcion; se repiquen las Campanas al  
medio dia de la noche acompañando a este Culto luminarias y chi-  
rrinas en la torre, de todo el tiempo de dicha octava en la capilla de mu-  
cos mientras estubiere la imagen de Santa Reliquia; Con las demas  
Congregaciones que comprehende; Y concluy<sup>e</sup> suplicando a la Su<sup>m</sup>ma y esu<sup>m</sup>  
na de cañlar en el ymeridia de la octava que seera el mayor quince  
del cor<sup>e</sup>; Y hauiendo oido. Y como se auita adha firm<sup>e</sup> y para  
ello seize y al m<sup>o</sup>; Y que se pongan luminarias y con repique de cam-  
pana; tanto che de toda y parando de Vacado y el may<sup>r</sup> a las Comunidades  
de Comu<sup>n</sup>; de Gen<sup>a</sup> la zuda nombra<sup>n</sup> G. Comu<sup>n</sup>; y la proxima feria y la una  
de los Señores D<sup>n</sup> Joseph Puerto y D<sup>n</sup> Diego Ferrera a los señ-  
res D<sup>n</sup> Diego Anollanera y D<sup>n</sup> Pedro Pañera. 1600 =

D<sup>n</sup> Vicente Correa  
de Salamanca

de  
S<sup>n</sup> Juan de los Rios  
de Salamanca